

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (ApoC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico:
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. }
TRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. }
Número suelto 10 céntimos.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

LA PURÍSIMA CONCEPCION,

incorporado al Instituto Provincial, premiado en la Exposicion de Bellas artes de esta Ciudad, establecido en Burgos, calle de Santander, número 5, y dirigido por el Señor Doctor D. Zacarias Metola y Cuende, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Este Colegio cuya mejor recomendacion son los resultados que todos los años han conseguido los alumnos que en él reciben la enseñanza, cuenta con surtidos gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura, espaciosos locales y escogido profesorado.

Admite alumnos internos, medio pensionistas y externos para todas las enseñanzas.

PENSIONES.

Alumnos internos... 450 pesetas en el curso.
Medio pensionistas.. 279 id. id.
Externos..... 12'50 al mes: sea cualquiera el número de asignaturas que el alumno estudie.

RESULTADO DE LOS ÚLTIMOS EXÁMENES.

De 52 alumnos examinados
18 merecieron la nota de Sobresaliente.
14 " " la de Notable.
10 " " la de Bueno.

Es el Colegio mas económico de la provincia,

AGUAS AZOADAS,

59, *Lain-Calvo*, 59.—BURGOS.

Además de la medicacion nitrogenada en todas sus formas, reconocidamente útil para la curacion ó alivio de toda clase de afecciones catarrales de los órganos respiratorios, digestivos y urinarios á la vez que preventiva de la tisis, se administran en este Establecimiento inhalaciones de oxígeno, creosota, yodoformo, brea, ácido fluorhídrico, sulfuroso y todas las demás que constituyen el tratamiento atmósferico, el más eficaz de todos para la curacion de las enfermedades de las vías respiratorias.

VINOS TINTOS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Depósito en Burgos en casa de Adolfo Mazon, calle de Lain-Calvo núm. 2 y 4.
Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. de 12 id. 30 id.
Botella suelta 2'50.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una un real con tal de que se devuelva tambien la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 10 DE SETIEMBRE DE 1888.

ADHESIONES.

Para que nuestros lectores puedan apreciar debidamente como ha sido recibida la manifestacion de la prensa tradicionalista, vamos á comenzar la publicacion de las adhesiones, principiando como es natural por las de nuestros hermanos en el periodismo, y alternándolas con las muchas que ya tenemos recibidas.

Las que van á continuacion, han sido dirigidas á *El Siglo Futuro*, que respecto á la del general Guzman dice lo siguiente:

«Hoy hemos tenido el gusto de reci-

bir en la redaccion la visita de nuestro ilustre y queridísimo amigo el general tradicionalista Sr. Perez de Guzman, el cual nos ha entregado la adhesion con que á continuacion se honra insertándola *El Siglo Futuro*.

«El Sr. Perez de Guzman ha escrito otra carta á D. Carlos de Borbon, diciéndole que no pudiendo en conciencia seguirle por los nuevos derroteros que ha emprendido, no quiere aparecer frente á él con lo que de él ha recibido, y que por lo tanto tiene la honra de poner á sus piés la renuncia del empleo de brigadier del ejército carlista.

«Conocimos de antiguo al Sr. Perez de Guzman, por esto no nos ha maravillado su nobilísima accion. Es digna de él, y con esto lo decimos todo.

«Dejará de ser el Sr. Perez de Guzman general carlista; pero el verdadero partido tradicionalista le considerará siempre como uno de sus generales mas dignos, mas caballerosos y mas inteligentes.

«Vean ahora nuestros amigos la carta-adhesion del general tradicionalista Sr. Perez de Guzman:»

«Señor director de *El Siglo Futuro*.

«Madrid, 8 de Setiembre de 1888.—Muy señor mio y distinguido amigo: No deseo exhibirme, mas creo de conciencia manifestar mi modo de pensar en los asuntos que tan hondamente conmueven al partido tradicionalista.

«Sali á campaña para defender los principios que representaba el señor Duque de Madrid, simbolizados en el lema Dios, Patria y Rey. Estos mismos defendiendo hoy, y con el auxilio divino, defenderé mientras tenga vida.

«El señor Duque de Madrid ha expresado que la doctrina que sustenta *El Siglo Futuro* es la buena; así lo entiendo tambien, y, por ello, y sin la menor variacion, la he profesado y la profeso. La manifestacion de los periódicos tradicionalistas es la sintesis de esa misma doctrina.

«Ruego á Vd., señor director, tenga la bondad de insertar esta carta en su periódico.

«Y con este motivo aprovecha la ocasion de reiterarle su consideracion mas distinguida su amigo afectisimo seguro servidor que, B. S. M.,

«JOSE MARÍA PEREZ DE GUZMAN.»

ADHESIONES.

«Sr. D. Ramon Nocedal.

Marmolejo, 6 de Setiembre de 1888.

—Muy señor mio y de toda mi consideracion: Deseo conste mi adhesion á la manifestacion tradicionalista.

«Con tal motivo, se repite de usted atento amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.,

«ALFONSO M. ORTI Y LARA.»

«Señor director de *El Siglo Futuro*.

«*Santa Eulalia Somera*, 2 Setiembre de 1888.—Muy señor mio y de mi mayor consideracion y aprecio: Conforme en todo con la doctrina tan magistralmente expuesta en el Manifiesto

de la prensa tradicionalista, y tan hábilmente defendida por el periódico de su digna direccion, no puedo menos, pues lo creo un deber ineludible, de adherirme á ella con todas las veras de mi alma.

«Espero de su reconocida amabilidad se digné remitirme media docena de Manifiestos, para repartirlos entre los amigos de por aquí.

«Haga Vd. el uso que crea conveniente de estas mal pergeñadas líneas, escritas á vuela pluma.

«Con este motivo se repite de usted afectisimo amigo, correligionario, suscriptor y Capellan, Q. B. S. M.,

«VALENTIN SANTOLAYA.»

«Señor Administrador.

«*Granera*, 29 de Agosto de 1888.—

Muy señor mio: Espero me permitirá un pequeño desahogo: hace unos ocho años que leo el periódico y nunca sentí ó tuve tanto disgusto como al leer la ruda y terrible carta de Don Carlos en respuesta de la carta de Don Ramon, al ver que porque protestaba con los errores de la Sra. Pardo Bazan y *La Fé*: aquí no pude sufrir mas; pues por esta protesta tan fundadísima te saco del partido; estuve tres ó cuatro dias sin ganas de leer nada, pensando que se necesitan cerebros de bronce para resistir tanta farsa.....

«Si no pueden ser 12 números, envíeme los que Vd. puede ó conoce prudente, que de todos modos agradeceré el regalo.

«Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de Vd. S. S. S.,

«JUAN SOLER, Presbítero.»

«Sr. D. Ramon Nocedal.

«*Ylehe*, 2 de Setiembre de 1888.—Muy señor mio: Si á ejemplo de los santos mártires de la intransigencia católica en los primeros siglos de la iglesia, ha llegado la hora de hacer alarde de nuestro Catolicismo sin mezcla, los que nos preciamos de no estar, ni tan solamente resabiados de *Liberalismo*, deseo una mi adhesion á las de otros tantos virtuosos Sacerdotes y seglares ejemplares, por estar conforme con las doctrinas del Manifiesto, recientemente dado á luz por la prensa tradicionalista.

«Si añaden firmas al pié del Manifiesto, tendré á mucha honra que la mia se confunda con las de los ilustres colaboradores de *Dogma y Razon*.

«Estimaré de su amabilidad me mande cuatro ó seis Manifiestos, dándole por todo anticipadas gracias su afectisimo seguro servidor que besa su mano,

«JOSÉ RODRIGO, Cura párroco.»

«Sr. administrador de *El Siglo Futuro*.

Muy señor mio: El manifiesto tradicionalista es muy bueno, y desearia ser periodista para figurar con los 24.

«Adelante, que Dios nos bendicirá.

«Atento servidor de Vds., Q. B. S. M.

«ANTONIO VILA.

«*Aliña*, 30 Agosto del 88.»

«Sr. administrador de *El Siglo Futuro*.

«Muy señor mio y de mi mayor aprecio.

«Con referencia á la marcha política de *El Siglo Futuro*, diré á Vd. que, si siempre he sido acérrimo partidario de él, mucho más en las presentes circunstancias; pues (gracias á Dios), á mi pobre juicio, sostiene la mejor parte, que no tardando (Dios mediante) se verá claramente hasta por sus enemigos.

«De no remitirme todos los periódicos desde el 15 de Agosto, por lo ménos deseo con vivas ansias el del Manifiesto de los periódicos tradicionalistas.

«Suyo afectisimo Q. B. S. M.,

«FIDEL CAIGUERO.

«Melgar de Abajo, 31 Agosto 1888.

«Sr. director de *El Siglo Futuro*.

«*Pino Franqueado* y Setiembre de 1888.—Muy señor nuestro de toda nuestra consideracion: Los que abajo firmamos, católicos rancios, nos adherimos por la presente al Manifiesto de la prensa tradicionalista reunida en Burgos; y le suplicamos publique nuestras firmas en testimonio de nuestra plena adhesion á las doctrinas expuestas en aquel admirable documento.

«Somos de Vd. atentos seguros servidores que B. S. M.,

«Santiago Rodriguez, Presbítero.—Raimundo Ramos, Presbítero.—Ramon Rodriguez.—Pedro Bueso.—Luis de Cáceres.—Custodio Calvo.—Joaquin Martin.—Juan Perez Martin.

«Haga el favor de remitir cuatro números del Manifiesto.»

«Señor administrador de *El Siglo Futuro*.

«Quintanilla de las Torres y Julio 31 del 88.—Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Habiendo visto en el citado periódico, del que soy constante suscriptor desde su fundacion, el Manifiesto de la prensa tradicionalista, que tanto ha disgustado á los *leales* del R.... y tanto me ha gustado á mí, le suplico haga el obsequio de mandarme seis ú ocho números ó folletos para darlos publicidad entre ciertos amigos que, aunque no son suscritores, creo luego podrán serlo viendo la verdad clara y al mismo tiempo la actitud del R.... y sus *leales*.

«Es favor que espera de su amabilidad, anticipándole las gracias, su seguro servidor que besa su mano,

«PABLO GARCIA.»

«Señor director de *El Siglo Futuro*.

«Granada 30 de Agosto 1888.—Muy señor y de mi mayor respeto: Enterado por el periódico que V. dirige dignamente al cual tengo la honra de ser suscriptor en union de mi padre político, de que se puede pedir á esa redaccion números de los que contienen el

célebre Manifiesto de toda la prensa íntegra, y deseosos muchos amigos tradicionalistas puros de leerlo, suplico á Vd., si á bien tiene y puede ser, se sirva mandarme algunos ejemplares del gran Manifiesto, pues aunque sean pocos me conformaré; pues me hago cargo que serán muchos á los que ustedes tendrán que complacer.

«Al mismo tiempo que nos adherimos á esa gran Manifestacion, pues si es preciso ya irán firmas, Dios mediante. Al mismo tiempo que le deseamos mil felicidades á D. Ramon Necedal por su dia.

«Sin mas por hoy, mande á estos humildes servidores que los aprecian. —Juan Contreras y Ramon Ferrer.»

«Señor director de *El Siglo Futuro*.
«Don Benito, 1.º de Setiembre de 1888.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: Tengo el gusto de dirigirla la presente con el único objeto de felicitar á Vd. cordialísimamente por la brillante campaña que viene sosteniendo en pró de nuestros ideales, y á despecho de tanto advenedizo como surge en contra de los principios fundamentales y eternos que están grabados en la hermosa bandera que con notable valentía viene usted tremolando tiempo hace y constituye el mejor timbre para su gloria.

«Le felicito de todo corazón y me adhiero con toda el alma al salvador programa que han dado Vds. á los vientos de la publicidad, y que no dudo conquistará numerosos prosélitos en favor de las salvadoras doctrinas que vienen sustentando.

«Deseoso yo de propagarlas en el círculo de mis relaciones, le ruego se sirva enviarme (por lo que sea) doce ejemplares del magnífico Manifiesto de la prensa íntegra para distribuirlos entre mis amigos, que lo esperan con ansiedad, y no dudo harán perseverar á éstos en su inquebrantable adhesión á sus principios.

«Si en ello no tiene inconveniente, le ruego se sirva dar cabida á esta carta en su apreciable periódico, y reciba con mi cordial enhorabuena la expresion sincera de mi profundo afecto.

«Quedo suyo atento amigo, correligionario y Capellan Q. B. S. M.,

«NATALIO ORTIZ MARTIN.»

«Señor director de *El Siglo Futuro*.

«La Revilla, 30 de Agosto de 1888.—Muy señor mio: El que abajo suscribe, habiendo leído detenidamente y con sumo placer la manifestacion de la prensa tradicionalista, la acepta con entusiasmo y muestra su mas completa adhesión á la doctrina en ella expuesta, que es el triunfo del reinado social de Jesucristo en la tierra, única bandera que puede librar al gran pueblo católico español del actual error, que es el liberalismo.

«Soy de Vd. afectísimo correligionario y seguro servidor Q. B. S. M.,

«BLAS ROMAN, Presbítero.»

«Sr. D. Ramon Necedal.

«Muy señor mio y amigo. Así como no fui de los últimos en protestar contra los amigos de la Pardo Bazan, también quiero ser de los primeros en adherirme de todo corazón al Manifiesto de la prensa íntegra. Precisamente porque es íntegra y pura en sus doctrinas, principios y conducta, no podrán menos de seguirla los que de veras desean y procuran con todas sus fuerzas el reinado social de Jesucristo. Algunos de éstos, engañados con las trapisondas de los periódicos leales, seguirán por algún tiempo en el campo enemigo, pero no será mucho, *Deo vo-*

lente, pues la verdad siempre triunfará.

«Dios dé á Vd., á los Ortis, Gagos y Salvany fuerzas para disipar tantas nubes como el enemigo sembró en el campo tradicionalista.

«Su afectísimo Capellan *in corde Jesu*,
«TOMÁS CANEIRO.

«San Mamed de Tribes, 1.º de Setiembre de 1888.»

«Sr. D. Félix Noriega.

«Orihuela y Setiembre 1.º de 1888.—Muy señor mio y amigo: Despues de saludarle y suplicarle felicite y saludé en nombre de todos nuestros amigos á D. Ramon, paso á decirle que tengo repartidas todas las manifestaciones que ustedes mandaron al Sr...; pero se piden muchas, y particularmente por huerta y campo seria prudente repartir algunas mas.

«Sin otra cosa que afectos de todos en general, excepcion hecha de cinco solos suscritores á *La Fé* y dos de *La Union*, con que cuenta esta ciudad, se ofrece de Vds. suyo afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.,

«RAFAEL CASTEJON GONZALEZ.»

Carta del Dr. D. Francisco Mateos Gago.

Sr. D. Luis María Llander.

Sevilla 4 de Setiembre de 1888.

Muy Sr. mio; Como nos retiró V. el cambio de su *Correo Catalan*, no sé por donde andan nuestras relaciones escritas. Creo que me debe V. una carta, ó por lo menos á mi noticia no ha llegado todavía su contestacion á mi última.

A pesar de lo cual me obliga á tomar la pluma el corresponsal en Madrid de LA FIDELIDAD CASTELLANA que dió cuenta en este periódico, fecha 31 de Agosto, de un artículo del *Correo* de V. en que se califica de *maestros peritísimos en cinismo y desvergüenza y en el arte de difamar* á los que han suscrito la *Manifestacion* de Burgos; ese *globo cosalamente hueco* que le ha secado á V. el meollo en los últimos dias.

Mucho siento ver á su *Correo* por bajo del nivel de la llamada *Union Católica*, y á usted apostándose con el mismo ísern en eso de injuriar y calumniar al prójimo, inventándole textos falsos ó volviéndoselos al reves. Mal oficio, amigo D. Luis; pero que no ha tenido mas remedio que aceptar, desde que echó por los *Malos caminos* que le trazaron en su desgraciado viaje á Venecia.

Y como en el artículo de su *Correo* se me llama y se me cita *nominatin* entre los *maestros peritísimos en cinismo y desvergüenza*, aquí me tienen para responderles, si no como ustedes merecen, á lo menos como corresponde á mi educacion, mi decencia y mi dignidad.

Pero antes de venir á su nuevo texto, quiero ajustar con V. una cuenta ya vieja, que no debe olvidarse como dato para juzgar de su buena fé en las contiendas que nos trajó de su viaje.

Allá en los tiempos en que yo me habia propuesto no tomar parte en esas luchas escribí V. una carta al Sr. Necedal, hacia la mitad de Junio, en la cual, como quien copia textualmente con comillas y todo, puso V. la siguiente cita mia:

«Podía V. también haber seguido el consejo del Sr. Mateos Gago, que le decía: «Obedezca V. por mas que este documento no le entusiasme; á mi mismo hay cosas en él que no me gustan, entre otras eso de la atraccion; porque lo considero ahora trabajo perdido; pero ya que lo disponen así, respetémoslo. Y guardese de decir si D. Carlos obedece á tales ó cuales influencias, porque esto es procedimiento liberal y quebranta la fuerza del principio de autoridad.»

Por donde se vé claro que yo reprendía al señor Necedal porque este habia dicho que don Carlos obedecía á tales ó cuales influencias, siendo así que en mi texto, enteramente distinto del que me atribuye, me referí á las excusas dadas en otro tiempo por *La Fé*, cuyas palabras precisas subrayé. Mi texto que V. fingió copiar, tomado de mi carta al señor Necedal fecha 31 de Marzo, dice á la letra:

«Mi segundo consejo es que *El Siglo* debe tomar una actitud resuelta en el cumplimiento de cuanto encargué la autoridad legítima en todo lo que se refiera á cuestion de procedimientos; salvos, se entiende, los principios de

nuestra bandera, que son para nosotros anteriores y superiores á toda personalidad.

«Para mí por ejemplo, es completamente ilusoria la política que se llama de atraccion.... Apesar de lo cual y supuesto que hoy se nos recomienda á ella debemos consagrar nuestros esfuerzos. En una palabra; no debemos en ningún caso santificar nuestras rebeldias con el pobre recurso de los *malos consejeros y hombres funestos*.»

Vengamos ahora á la nueva cita, objeto principal de esta carta.

Parece que V. ó su colaborador, al comprobar con textos que somos unos *maestros peritísimos en cinismo y desvergüenza y en el arte de difamar* ha tenido la desvergüenza de calumniarme atribuyéndome las palabras que V. entrecoma y yo subrayo en la siguiente pregunta que hace *El Correo*:

«¿Quién ha dicho, y de quien lo ha dicho, que *no vale ni aun para maestro de primeras letras?* ¿Y quienes han prohibido semejante desvergüenza?»

Pues Sr. Don Luis, quien á dicho esa desvergüenza y quien la ha sacado á volar en letra de molde, es el *Correo Catalan* que la inventa, y luego tiene el *cinismo* de atribuirme la.

El periódico *La Fé* habia dicho que D. Carlos es *Juez de conductas y Maestro en doctrina política*; y como yo no reconozco en Don Carlos ninguna clase de magisterio doctrinal, dije textualmente en mi primera carta al Sr. Baron de Sangarren; «Si le hubieran preguntado al mismo Sr. Duque de Madrid, habria confesado que no es ni puede ser *Maestro* ni aun de primeras letras.»

Resulta pues que yo decia una gran verdad que V. traduce por una grandísima desvergüenza, que hubiera sido en mí hasta una solemnisima calumnia; puesto que no conociendo personalmente al Sr. Duque de Madrid ni habiendo tenido la honra de hablarle una vez siquiera en mi vida, no podía, sin calumnia manifiesta, calificarlo, como usted lo ha hecho, de un zoquele incapaz de letras; que eso es lo que significa la frasecilla: *No vale ni aun para maestro de primeras letras*, inventada por usted.

Ahi quedan pues, mi texto y el que V. me atribuye, por si esos catalanes tan formales y tan serios como V. sabe, quieren aprender alguna vez dónde están y quienes son los *Maestros peritísimos en cinismo y desvergüenza y en el arte de difamar*.

Soy de V. atento s. y capellan q. b. s. m.

FRANCISCO MATEOS GAGO.

A LEALES.

Y *El Vasco*, aun cuando lo es con intermitencias, hay que convenir en que está cortado para ello.

Véase la muestra de su literatura bondadosa y digasenos si no es cierto que ha venido al mundo con disposiciones excelentes para leer *Laudering*. Dice así:

La Fidelidad Castellana ha perdido ya hasta el nombre. Se llama así por una de esas viceversas del lenguaje; por lo que se llama *pelones* á los que no tienen pelo.

Y todo esto, ¿por qué dirán ustedes?

Por haberle dicho una verdad como un templo, esto es, que si se le hubiera invitado á la que ahora llama ridícula reunion de Burgos, era lícito creer se hubiese apresurado á asistir como asistió á otra reunion, no tan importante que se celebró en Vitoria.

Quiere *El Vasco* decir que no fué invitado, sino invitante á la reunion de Vitoria, y no hemos de discutirlo: convenido, *leal*, convenido; y convenido también que el objeto era elevar una representacion al Señor Duque de Madrid, y que V. queria que el acto fuese secreto; pero absolutamente inexacto que V. nos expusiera su pretension de *firmarla aparte como periódico de tierra apartada y con ciertas salvedades*, porque no hubiéramos jamás accedido á eso los que no consideramos á Vizcaya como país extranjero, sino como provincia hermana de las demás españolas, sin perjuicio de su legislacion foral, que hemos defendido con las armas desde el dia en que el R.... la juró.

Por lo demás, inútil es ya tratar de

la exposicion ó representacion que como *El Vasco* sabe, se hizo imposible desde que en el mismo dia en que conveniamos en acudir muy respetuosamente al Sr. Duque de Madrid se lanzaba la excomunion mayor por el mitrado Sr. Montoya contra nuestro hermano *El Tradicionalista*, á la que siguieron tantas otras tan injustas como autoritativas.

Y dice el pobre *Vasco*, que en Vitoria se vió que el no era *manejable*. Ni *Vasco*, no: lo que se hizo en Vitoria fué comprobar que el criterio de V. es mudable, intermitente, vario, cosa que ya se sabia, pero de que alguno de nosotros, LA FIDELIDAD, por ejemplo, necesitaba convencerse. Ahora ya sabe, como lo sabe todo bicho vivo por que de tal manera le ha trastornado el sexo su *Llauderescas lealtades* que apenas si dá un paso que no sea una contradiccion.

La prueba de esto. No sabemos es la última, porque hace ya lo menos seis dias que nos dijo con toda gravedad que LA FIDELIDAD CASTELLANA es uno de los periódicos que podía hacer *mucho bueno ó mucho bien*, no recordamos la frase; y á los cuatro dias ya no somos mas que unos embusteros que no tenemos nada de nuestro nombre.

¡Pobre *Vasco*! Ni sus alabanzas de hacernos mella ni sus vituperios tampoco; que aquí, bien podemos decir por analogia, que manos blancas no ofenden.

No sabemos de donde deduce el feliz, que nosotros hemos dado á *Euskaro*, un tremendo varapalo, dejándole las sobras de *El Vasco*. Decididamente este pobre no está bueno.

Así y todo se encara con nosotros nos dice muy grave:

Conteste LA FIDELIDAD CASTELLANA á esas preguntas:

¿Estuvo *El Euskaro* en la reunion de Vitoria?

¿Por qué no estuvo?

¿Le consideraban los reunidos en Vitoria como colega suyo, es decir, periódico íntegramente católico?

En aprieto nos pone el inocente *Vasco*; pero vamos á ver como salimos de él, porque no es justo dejarle la curiosidad en el cuerpo.

Allá vá.

El Euskaro NO estuvo en la reunion de Vitoria.

No estuvo, porque NO DEBIA ESTAR.

Los allí reunidos, excepcion hecha del inocente *Vasco*, le consideraban como periódico íntegramente católico.

Hemos contestado categóricamente las preguntas del *Vasco*; pero como su inocencia es posible que aun así comprenda lo que decimos, vamos dársele masticado y con cuchara.

El Euskaro, periódico por todos nosotros considerado como íntegramente católico comenzó su publicacion realizando toda filiacion política, y aun cuando en el hecho de ser íntegramente católico, podía considerarse, y después luego se le consideraba, como tradicionalista, es lo cierto que nosotros podíamos invitarle á un acto puramente político y de acatamiento y mision al Príncipe en quien veíamos encarnada nuestra política.

¿Lo comprende el diario extranjero *El Vasco*, de las intermitencias?

Pues mas clarito no podemos decirselo.

Quedanos solo por contestarle la siguiente:

«Si LA FIDELIDAD tiene empeño en que nosotros, hablaremos.»

Diremos á V.: empeño, maldito V. lo tiene hablé; pero luego no se queje de lo que oiga, ¿estamos?

Segun *La Correspondencia* y *El*

parcial, en Burgos había un lance personal pendiente entre un periodista y otro sujeto. Todas nuestras investigaciones han resultado infructuosas para comprobar el caso, por manera que podemos desmentir o categóricamente y decir:

Así se escribe la historia.

En prueba de que el Sr. D. Andrés Alonso Palacios no apetece la exhibición de su nombre, tenemos otros dos periódicos mas á quienes remití su carta famosa. *El Alavés* y el *Correo Catalan*.

Ya lo digimos; la publicará hasta *La Correspondencia*.

Carta de San Sebastian.

8 de Setiembre de 1888.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Digamos algo de la union-liberal-electoral.

Ahora que las elecciones se acercan, *La Voz* procura *mimar* todo lo posible á los electores liberales; trabaja por atraerles, publicando la hoja de servicios, reseñando sus méritos, y diciendo que *La Voz* es la única que defiende los intereses liberales.

Serán alardes de inmodestia.

Pero *La Voz* no tiene abuela.

En esto, se parece á *El Eco*, el periódico á la altura de los mejores, valientemente escrito etcétera etc.

Pero ya se sabe que *La Voz*, habla de los liberales, como si todos los liberales fuesen republicanos, solo por contar con mas fuerzas para combatirlos. En todos los asuntos en que *La Voz* ha intervenido, empezó por hacer una llamada general, y concluyó por atribuirse á sí, y á sus correligionarios, toda la gloria.

En las últimas elecciones provinciales, se unieron tambien monárquicos y republicanos.

El cuerpo electoral se retrajo considerablemente, con el fin de probar á los de *La Voz* que sin los monárquicos no son nada.

La leccion no fué mala.

Visto el resultado, *La Voz* echó sapos y culebras contra el cuerpo electoral de esta ciudad; llamó á *El Eco* y á los monárquicos de *El Eco*, mestizos, reaccionarios, conservadores, canovistas, dispensadores de gracias y mercedes, acusándoles de ser la causa del fracaso electoral, de todo lo cual se sinceraba *El Eco*, echando el muerto á los rojos, como puede verse por estas líneas:

«Amarga impresion ha producido en el ánimo de algunos políticos, que se llaman republicanos, la actitud observada ultimamente por el cuerpo electoral de esta ciudad, ante los últimos comicios para diputados provinciales.»

«Ese vigoroso núcleo de ciudadanos que gozaban del libre ejercicio del sufragio, y á quien se suponía, rompiendo en mil pedazos, imaginaria cadena, fabricada por otro imaginario caciquismo, ha permanecido gran parte indiferente ante las continuas excitaciones promovidas por quienes modestamente se han adornado á sí mismos con el pomposo título de apóstoles de la libertad.»

Explica despues la causa del retraimiento de los electores y añade:

«El cuerpo electoral es libre: cada ciudadano está en el caso de emitir ó no su sufragio, según le plazca. Si de nosotros hubiese escuchado el consejo, habríamosle señalado, como lo hemos hecho ya, en consonancia con nuestras ideas, el camino de los comicios.»

«Pero al expresar esta opinion, claro es que nos guardaríamos bien de increparle duramente de fomentarle con apóstrofes durísimos cuando ha poco tiempo le enaltecíamos con palabras de elogio buscadas y rebuscadas en el diccionario; cuando ha poco sosteníamos, con la mas rotunda afirmacion, que entonces y siempre sabría cumplir con su deber.»

«ES PRECISO APRENDER Á SER DEMÓCRATAS ANTES DE ERIGIRSE EN APÓSTOLES DE LA LIBERTAD.»

«Nuestros amigos han cumplido con su deber.»

«El partido liberal se halla hoy por desgracia hondamente fraccionado entre nosotros.»

«Aquellos que han aumentado las distancias, aquellos que un día y otro día han mortificado durante año y medio á respetables convecinos

»(los Sres. Machimlarrena y consorte), TIENEN EN PRIMER TÉRMINO LA RESPONSABILIDAD DE ESTOS SUCEOS.»

¿Seguirán unidos á *La Voz* recordando esto. *El Eco* y esos respetables convecinos, que han sido mortificados durante año y medio por el diario republicano? ¿Segundarán los planes de *La Voz*, los electores liberales de San Sebastian, despues de haber sido recriminados por ella? ¿No se formó por los liberales de los pueblos, una liga, con objeto de hacer y deshacer en elecciones, sin contar con San Sebastian, como castigo á su retraimiento?

Se acuerdan los liberales de esta ciudad, de esa liga, conocida con el nombre de Pacto de HERNANI? Será por eso que no hay reuniones electorales?

Que no se diga que los liberales, despues de perder la consecuencia, perdieron el rubor político.

Y ya que se titulan liberales, señalo de veras, no mendigando nada á los demás, y menos sirviendo de escabel á personalísimos intereses.

Ya hablaremos mas otro día.

Hasta otra.

Suyo afmo.

CARTA DE MADRID.

9 de Setiembre de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

Porque *El Siglo Futuro* hizo notar dias pasados que uno de los firmantes del documento masónico, que remití á ustedes en mi última, era D. Leopoldo Galvez Holguin, redactor de *La Correspondencia de España* y hermano de D. Enrique uno de los redactores de *La Union* y además compañero de D. Damian en la época en que *La Union* dependió del Sr. D. Manuel Maria de Santa Ana, propietario del primero de dichos periódicos *per se* y *per accidens* del segundo, sale antes de anoche *La Union Católica* hecha un venenillo y despues de copiar la plancha masónica exclama:

«Como hemos enviado este documento al señor fiscal del Tribunal Supremo, esperamos su resolucion para tratar la cuestion que su publicacion entraña en primer término y de un modo especial. Por lo demás, el órgano integrista puede escribir las malicias que quiera: entre nosotros ni ha habido ni hay ningun h., ni siquiera ningun h. que se diga arrepentido. Y no porque no admitamos que pueda haber hh. verdaderamente arrepentidos, sino porque creemos que los hh. que se arrepienten, deben dedicarse á hacer penitencia por algunos años, antes de ocupar puestos de confianza en la prensa católica.»

Con lo cual queda demostrado que ni don Leopoldo Galvez Holguin es hermano de don Enrique el redactor de *La Union*, ni fué compañero de D. Damian cuando *La Union* y *La Correspondencia* vivian como cuñados, bajo el techo hospitalario del Sr. Santa Ana.

Por lo demás y como quiera que la alusion que se me dirige por *La Union Católica* es clara y sin rodeos, voy á satisfacer á D. Damian para ver si logro que completamente satisfecho su celo por la salvacion de los demás pueda dedicarse á procurar la propia.

Dice *La Union Católica* que los hh. que se arrepienten deben de dedicarse á hacer penitencia por algunos años antes de ocupar puestos de confianza en la prensa católica.

Viva mil años D. Damian por esta declaracion.

¿Con que yo ocupo un puesto de confianza en la prensa católica, es decir, en la prensa integrista, que es en la que ocupo no un puesto de confianza, que no lo merezco, sino el último de los puestos?

Pues sepa usted señor D. Damian ó quien quiera que haya escrito el suelto que copiado queda, que doy por bien empleados todos los dicitarios de que *La Union* me ha colmado y me sigue colmando, en gracia de haberse escapado la confesion de que la prensa en que ven la luz mis pobres trabajos es la prensa católica. Y que por consiguiente todo eso de febronianos y galicanos y jansenistas y laicales y demás palabrotas insultantes en que han salido tan aprovechados discipulos de *La Union* los leales ha sido para calumniar. Claro es que de esto me hallaba convencido, pero mi conviccion se robustece con la propia declaracion del periódico ofensor de los integros.

Acerca de lo que á la penitencia se refiere, *La Union Católica* se queda corta. No algunos años de penitencia sino todos los que el cielo quiera concederme y todos los de mi vida desde que nací y los que resten hasta la consu-

macion de los siglos no bastan, sin la misericordia de Dios y los méritos de Nuestro Señor Jesucristo para satisfacer por uno solo de mis pecados, que han sido muchos y enormes. Pero acaso D. Damian es mi director espiritual y está al tanto de si hago ó no hago penitencia, y de si ésta debe ser de tantos ó de cuantos años y consistir en estas ó las otras maceraciones? ¿O es que á D. Damian se le figura que solo hay un medio de hacer penitencia y este consiste en meterse en una cueva para no ser visto de los demás mortales en los años que á D. Damian se le antojen?

Pues sepa D. Damian y esto no lo digo porque yo lo haga, que una de las mas estrechas obligaciones del pecador arrepentido es reparar el escandalo dado y el que yo di siendo mason puede repararse combatiendo á la masonería y buscando los medios y ocasiones de desamascarrarla.

Y tanto es así, que en el año de 1886 cierta respetable persona á quien seguramente conoce D. Damian, ¡vaya si la conoce! se dirigió á mí en términos que nunca agradeceré bastante, é interesándose por mi ofrecime su proteccion y, ¡admírese D. Damian!, manifestóme que si no fuera porque yo no me prestaria á escribir en *mestizo*, esto de mestizo lo dijo la persona á quien aludo en sentido irónico, ni ella consentiria que yo escribiese en íntegro con gusto, mucha fué su bondad, admitiria mi cooperacion como escritor en una publicacion que la mencionada persona dirige.

Claro está que yo no acepté los ofrecimientos de dicha respetable persona, hacia la que conservo la consiguiente gratitud; pero esto no quita para que hoy acepte la consecuencia que de su generoso ofrecimiento se desprende; á saber: que esa persona cuyo nombre siento no poder revelar por habérmelo así pedido en su modestia, creia hace mas de dos años que podia yo ocupar un puesto en la prensa católica y solo veia un obstáculo para que lo tuviera en su revista en la division que existe entre mestizos é integros.

Con que ya ve D. Damian como dentro de su mismo campo ó, por lo menos, mas cerca de su campo que del de los integros, existe quien opina lo contrario de lo que opina *La Union Católica*, sobre el punto discentido.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Los cultos que se tributaron el sábado á la Santísima Virgen en la fiesta de su natiidad en la parroquia de San Lorenzo fueron solemnísimos.

Mas de dos horas estuvo administrando la Sagrada Comunión á las hijas de Maria y demás fieles el Sr. D. Damian Bermejo, canónigo de Nuestra Santa Iglesia Metropolitana.

La misa solemne comenzó á las doce menos cuarto, durando hasta la una y media, fué oficiada con gran maestria por la orquesta de la Catedral. Predicó en ella el Sr. D. Miguel del Castillo, Vicesecretario de S. E. cautivando la atencion de los oyentes con su olocuente discurso: la concurrencia fué numerosísima. El templo estuvo adornado con exquisito gusto y alumbrado por profusion de luces, el viernes durante la Salve habria en la iglesia mas de 2.000 velas encendidas.

El sábado por la tarde se dió fin á la novena con los cultos de costumbre, y con un magnífico motete y Salve cantados; predicó en la misma con la uncion evangélica que acostumbra el R. P. Martinez de la Compañia de Jesús.

Gratísimos recuerdos dejará en esta Ciudad la funcion con que las hijas de Maria han celebrado este año el vigésimo sexto aniversario de la fundacion de esta Archicofradia.

Apenas hace un mes que por orden del ministro de la Guerra se han suprimido las guardias en las Administraciones de Hacienda, Sucursales del Banco etc. y ya ha habido conatos de robo en dichas oficinas.

En la noche del sábado pretendieron entrar los señores cacos en la Administracion de Hacienda de esta ciudad; abrieron con llave ganza la puerta principal, y despues quisieron abrir la de la izquierda donde se halla la caja, pero sus esfuerzos fueron inútiles, quedando las guardias de la llave con que pretendian abrir dentro de la cerradura.

Ya tenemos en Burgos otro vigilante nocturno mas.

Ayer fué nombrado para desempeñar este cargo en las calles de Huerto del Rey y las dos

Llanas, Pedro Delgado Santa María, guardia de primera que fué del cuerpo de seguridad de esta poblacion, y que hace poco habia quedado cesante por supension de plazas.

Nos alegramos de que los vecinos de dichas calles hayan elido este vigilante, pues aparte de los muchos y buenos servicios que ha prestado, tiene que sostener una numerosa familia.

Al llegar á esta poblacion el tren correo descendente de las cinco de la tarde, sucedió ayer un incidente, bastante desagradable por cierto, pero que aun pudo traer peores consecuencias.

Se hallaban en su coche el Excmo. Sr. Capitán general de este distrito, su señora y niñas cerca del paso á nivel del llamado arco de la vieja, y sin saber por qué, se espantaron las mulas, sin poderlas detener el cochero, que fué botado á las tierras; el coche fué arrastrado y he-ho pedazos junto á un árbol, y á esta circunstancia se debe no hubiera mayores desgracias. La señora del general recibió algunas heridas en la cabeza y su esposo una no de tanta consideracion y ambos fueron contusiones en el cuerpo, principalmente en los brazos. Las niñas salieron ileas milagrosamente. El muchacho que servia de lacayo se relajó la muñeca, y el cochero recibió tal susto que apenas podia dar un paso.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 9 (11.)

Las noticias electorales que se reciben de las provincias vasco-gadas, que es donde ofrece mayor interés la lucha llevan los integros gran ventaja en todos los distritos rurales y en Victoria.

El gobierno ha hecho publicar en *El Imparcial* un suelto diciendo que Su Santidad coopera al triunfo de los liberales.

Esto no pasa de ser un ardido electoral, sin ningun motivo de fundamento.

Madrid 9 (6'30 t.)

Está reunido el Consejo de ministros ocupándose en el exámen de las economías que han de introducirse en los presupuestos. Tambien parece se resolverá el asunto de los cruceros en favor de la casa de Bilbao con lo que se dice se ha llegado á una transaccion en la rebaja de los cuatro millones de pesetas exigida por el gobierno.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 11 de Setiembre.

San Felix y Santa Regula mártires, San Proto y San Jacinto hermanos mártires.

San Felix y Santa Regula nacieron en Calatayud (Aragon) á quienes sus padres educaron en la religion católica. En aquellos calamitosos tiempos, en que el nombre de cristianos era un delito de lesa magestad, se preparaban con la oracion, el ayuno y la penitencia á confesar fuertemente la fé y sufrir las persecuciones. Prendieronles por orden de Marco Aurelio, residente á la sazón en Zaragoza, y llevados á su presencia confesaron que eran cristianos y que no abandonaban su religion. Por esto les condenó á ser tostados y les impuso otros bárbaros castigos. Viendo el tirano que todo era inútil les mandó cortar la cabeza. Sucedió su muerte el año 253.

CULTOS.—Continúan las Cuarenta Horas en San Gil, predicando hoy D. Manuel Sancho Manero y la novena del Cristo de la Salud en San Cosme.

SNES. SCOTT y BOWNE. Palma de Mallorca 3 julio 1886. He usado la «Emulsion de «cotti» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, tanto en mi clientela particular como en los niños. Expositos de la Inclusa de esta Ciudad, y por los buenos resultados obtenidos la considero preparacion de mucho mérito. Además de mantenerse por mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto mas agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite. He tenido muy buenos resultados del uso de la «Emulsion de Scott» en los niños que padecen «infatismo, escrofulismo y raquitismo», en el tratamiento de la «tisis» y otras «consuntivas», pues que no sólo obra como un buen medicamento «reconstituyente» en la convalecencia de muchas enfermedades siendo soportada perfectamente aun por los estómagos muy delicados, como me lo ha demostrado mi propia experiencia.

Dr. GUILLERMO ROSSELLÓ. Médico de la Inclusa de esta Capital.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripcion gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, Carmen 24, Madrid.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de *Flujos de las vías urinarias*, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas *Grageas Saez*.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor. Sres. Vicaente Ferrer y C.ª y Dr. Saez. Barcelona.

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANO, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,

DE
BONIFACIO LOPEZ,
Espolon, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía, Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litoff, para piano, á 2 y 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfhidricas muy recomendadas por los Médicos en las erupciones herpéticas y demás enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; da grandes resultados en las afecciones de la vista y el oído.

El viaje en el ferro-carril del Norte hasta la estación de Manzanos, donde esperan los coches del Establecimiento.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche. Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.
ORTEGA LEON 13 MADRID.



Marca depositada.

Único depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.- Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

REVISTA CARMELITANA.

Boletín mensual para impulsar la devoción de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España, con aprobación de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Carmen calzado y descalzo, la bendición de los Soberanos Pontífices Pío IX, de santa memoria, y Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencias de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, y bajo la censura del M. I. Sr. Canónigo Magistral de Barcelona.

AÑO DUODÉCIMO.

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen.

El precio de suscripción es de 10 rs. al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 rs. en Filipinas, América y extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de los once tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

En la Redacción, calle de la Universidad, n.º 35 y 37, Barcelona, se hallarán otros diferentes impresos, libros, estampas y otros objetos referentes á las Ordenes, Hermandades y devoción del Carmen. También pueden hacerse los pedidos de suscripciones y demás en la Librería y Tipografía católica, calle del Pino, n.º 5.

NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles

Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

Cuatro palabras SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razón de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderación.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.

Corrigen la esterilidad.

Son grandemente estomacales.

Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorrea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Cabinet*, Barcelona, quien las envía á todos los puntos certificados y franco de envío.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española Farmacéutica*, G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

CAFÉ
NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso los jaquecos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 días en las principales Farmacias de España. Depósito:
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
Especialista en SÍFILIS, Venereo, Esterilidad e IMPOTENCIA. SUS CELEBRES PILDORAS TÓNICAS-BENEFICAS curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y poligamia. Acaban segura y en las principales Farmacias de España á su realista y se remiten por el correo.
MADRID CARRETAS 39

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.



MELROSE
Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114, Southampton Row, Londres. En Burgos Santiago Conde, espolon-44.

RUBINAT ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores fets) y contra la obesidad (gordura).

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Como garantía de legitimidad pidase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Depósito en Burgos.—Droguería de D. Fabian Barriocanal.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora

S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias. En Burgos Santiago Conde Espolon, 44.

EMULSION

DE
SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.